El pasado 18 de marzo se ha celebrado la Mesa Sectorial de SAMUR en la que se ha formalizado la firma de la adaptación de las 35 horas aprobadas en el Acuerdo General.

El Preacuerdo ha sido firmado por **CCOO,** UGT y CSIT.

En esta misma Mesa se ha llegado al acuerdo de **convocar de manera urgente Mesa Sectorial** para negociar la adaptación de las compensaciones por trabajar **los días 24 y 31 de diciembre y el Sábado Santo**, así como las medidas de conciliación que recoge el Acuerdo General.

Del mismo modo, **se ha solicitado la continuación del grupo de trabajo** dedicado a estudiar la implantación del sistema de **“actividad de menor intensidad para personal con mayor edad”** y que se obtenga, de esta manera un desarrollo real de lo acordado anteriormente.

Adjuntamos el preacuerdo